



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO
DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA
GESTIÓN
PEDAGÓGICA



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Huari, 02 de abril de 2019.

OFICIO MÚLT. N° 034 - 2019-ME/RA/DREA/UGEL- HI-AGP-D.

SEÑOR (A):

Directores de las Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huari.

ASUNTO : **Simplificación administrativa en el marco de la estrategia "Escritorio Limpio".**

REFERENCIA: R.M N°- 321-2017-MINEDU.
R.M N°- 396-2018-MINEDU.
R.S.G N°- 014-2019-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el saludo cordial a nombre de los servidores de la UGEL Huari que me honro en representar, al mismo tiempo; comunicarle la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar, dependiente de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, viene trabajando en la estrategia "Escritorio Limpio", mediante la cual busca reducir la sobrecarga administrativa de los directivos de las Instituciones Educativas para consolidarlos como líderes pedagógicos, a fin de impactar positivamente en los aprendizajes de nuestros estudiantes. Es así Escritorio Limpio enmarca acciones de simplificación administrativa, reunidas en las resoluciones Ministeriales N°- 396-2018-MINEDU y N°- 321-2017, ahora se suma la Resolución de Secretaria General N°-014-2019-MINEDU, en ese sentido, mi despacho remite la Resolución de Secretaria General N°-014-2019-MINEDU, para su conocimiento, difusión y cumplimiento en su I.E bajo responsabilidad funcional.

En la espera de la atención a la presente le renuevo a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. ROMY CARMEN LUISA SALDAÑA TAVARA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUARI-REGIÓN ANCASH

